



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL PERMANENTE Y CONSULTORES DE LÍNEA DEL TEDP, PARA REVISIÓN Y CONTEO DEL MATERIAL ELECTORAL EN LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de refrigerio para el Personal Permanente y Consultores de Línea del TEDP, para revisión y conteo del material electoral en las Elecciones Subnacionales 2021.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Refrigerio Desayuno	30	PLATO	15,00	450,00
2	Refrigerio Almuerzo	30	PLATO	25,00	750,00
3	Refrigerio Cena	45	PLATO	25,00	1.125,00
Son: Dos Mil Trescientos Veinticinco ⁰⁰ / ₁₀₀ Bolivianos					2.325,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

Los refrigerios serán entregados en el edificio del TEDP Av. 9 de febrero N° 270, distribuidos de la siguiente forma:

- 30 desayunos (15 el día Sábado y 15 el día domingo)
- 30 Almuerzos (15 el día Sábado y 15 el día domingo)
- 45 cenas (15 el día Miércoles, 15 el día Jueves y 15 el día Viernes)

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

La propuesta deberá ser entregada en la Sección Administrativa y Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicada en el Barrio Villa Montes, calle 11 de Octubre ex Hotel Castañal.

IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicio.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El proveedor (a) realizará la entrega de los refrigerios al Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicados en la Av. 9 de Febrero N°270.



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

C. PLAZO DEL SERVICIO

A partir del día de la suscripción de la **Orden de Servicio**, será desde el día miércoles 24 al 28 de febrero del 2021

D. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de la compra se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

E. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción).

F. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de Certificación electrónica del Servicio de Impuestos Nacionales (actualizada en la gestión) – Si corresponde
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Vigente) – Si corresponde
- Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario y/o representante legal (si corresponde).
- Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A.(activa)
- Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por la AFP correspondiente. – Si corresponde

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Libertad Terrazas Fernandez
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Firma y aclaración de firma:

Mgr. Miledy Romero Rodriguez
JEFE DE SECCION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-POA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: